

Respuestas Cabildo Abierto Proceso De Revisión POT San Andrés

No.	Nombre de las personas que realiza la intervención	Intervención	Preguntas	Respuestas
1	Silvia Venner Smith Comunidad Raizal	En su intervención la señora Silvia, indica que hay dudas y preocupaciones. "si no hay territorio, no hay Pueblo".	El POT es una herramienta vital.	El POT es un instrumento de planificación que no permite pensar en un territorio que respete la cultura, que proteja sus ecosistemas y permita tener un ambiente más amigable para todos los ciudadanos, ordenando la implantación de actividades, limitando usos de alto impacto y regulando los aprovechamientos urbanísticos.
2			Humedales: recuperación y conservación de los humedales ¿Cómo se asegura la recuperación de humedales?	El POT incluye propuestas para conservación de estos y los demás ecosistemas, sin embargo, la competencia de reglamentar los planes de manejo ambiental y el tipo de recuperaciones al interior de estos ámbitos de protección es de Coralina.
3			Aislamientos. Distancia entre casa y casa: Patio ancestral ¿Cómo se va a manejar los patios raizales para evitar la invasión de nuevas construcciones?	Las decisiones sobre las áreas de asentamientos raizales serán definidas en una reglamentación posterior que debe ser financiada por la Gobernación y desde su autonomía proyectada y formulada por la comunidad raizal, en un plazo no mayor a 12 meses.
4			El POT se ha socializado, pero no todo el mundo entiende	Se abrieron más de 120 espacios para la construcción colectiva y participación, y se trabajó a fondo con todas las comunidades y sectores, sin embargo, es normal que por la técnica propia del ordenamiento territorial no todos los ciudadanos estén interesados en los detalles. El proceso de participación continuó con el Cabildo buscando despejar todas las dudas.
5			Que el raizal no siga perdiendo sus tierras. Que la compra de tierras sea priorizada para la comunidad raizal.	Se incluyó un artículo sobre restricciones de venta de predios a población no raizal en suelo rural
6			Que ojalá la evaluación sea tenida en cuenta para el beneficio de todos, sin pensar en residentes y/o raizales	La construcción colectiva del plan incluyó a todas las comunidades y el plan refleja los proyectos barriales y sectoriales de todos ellos, al igual que la construcción de las normas
7			Se deben implementar cambios para beneficio colectivo, no perder tierras	Las normas del plan proyectado contemplan normas específicas para preservar el territorio (Restricciones constructivas, restricciones a las enajenaciones, delimitación y conservación de los ecosistemas y ámbitos de reglamentación de asentamientos raizales en el marco de la autonomía raizal), acordadas con la comunidad raizal y llevadas a un acuerdo firmado entre la gobernación y los líderes
8			Prevenir las ventas de tierra y compras de tierra con prioridad al pueblo Raizal	Se incluyó un artículo sobre restricciones de venta de predios a población no raizal en suelo rural
No.	Nombre de las personas que realiza la intervención	Intervención	Preguntas	Respuestas
9	Leandro Pájaro Balseiro Veeduría ciudadana	Tomo la palabra haciendo la lectura de un documento que había entregado a la secretaria de la Asamblea, donde realiza un resumen de las condiciones que debe tener el POT.	Incorporación de temas como prevención de inundaciones, ¿Qué acciones se han tomado para prevenir las inundaciones?	Coralina realizó un estudio sobre vulnerabilidad por huracanes que permitió que definiéramos las zonas de mayor vulnerabilidad, complementariamente se incorporaron las decisiones sobre alcantarillado pluvial del plan maestro de aguas y se incorporó un nuevo sistema de drenajes urbanos basado en la capacidad natural de los humedales y cavernas, y las ayudas mecánicas necesarias. En el suelo rural se trabajó en la mitigación del riesgo y adaptación a través de la conservación de los ecosistemas marino costeros, humedales y manglares para reducir la vulnerabilidad frente al fenómeno de inundaciones.
10			Evaluación del POT vigente, ya que no se ha dado cumplimiento al POT actual	En los documentos que conforman la revisión del plan hay un documento de seguimiento y evaluación del POT vigente con corte a 2022, en el que se analizó el nivel de cumplimiento por componentes. Adicionalmente se analizaron los proyectos y algunos de ellos que aún son vigentes se incorporaron en esta propuesta.
11			Saber cuál es el Plan de acción para la sobrepoblación ¿Cuál fue el plan de acción concreto para disminuir la sobrepoblación?	El Plan de Ordenamiento Territorial no tiene la competencia de tomar decisiones sobre la sobrepoblación, sin embargo, si fue posible en la propuesta limitar los procesos de urbanización en la Isla, esto fue ampliamente discutido con los habitantes de la Isla.
12			Movilidad, servicios públicos y espacio público. Congestión en las vías, poco espacio de circulación por falta de estacionamiento frente a los establecimientos comerciales. Personas de la tercera edad sin poder acceder a las aceras. Mulas y carros de alquiler.	El plan de ordenamiento territorial incorpora normas de anchos mínimos de andenes, proyectos de peatonalización, define lineamientos para la ubicación de estacionamientos en las zonas de interés turísticas. Al igual que normas que estimulan modos de transporte no motorizados resultado de un análisis de desarrollo orientado al transporte sostenible. La estructura de planificación actual en la Isla contempla instrumentos sectoriales, en este caso el Plan Maestro de Movilidad tiene la función de planificar el territorio en relación con las necesidades de este sistema y proponer soluciones para resolver estos problemas.
13			Problemas con el espacio público. ¿Cómo se incorporó la reglamentación para el uso del espacio público para su aprovechamiento económico, teniendo en cuenta la diferencia entre la comunidad raizal y los intereses económicos?	El plan decide los lineamientos para el aprovechamiento económico del espacio público, este deberá ser reglamentado por la asamblea para su ejecución.
14			No se tiene conocimiento de los contenidos del POT	Se abrieron más de 120 espacios para la construcción colectiva y participación, y se trabajó a fondo con todas las comunidades y sectores, sin embargo, es normal que por la técnica propia del ordenamiento territorial no todos los ciudadanos estén interesados en los detalles. El proceso de participación continuó con el Cabildo buscando despejar todas las dudas.
15			Libre movilidad en zonas invadidas por prestadores turísticos	El plan plantea las áreas de espacio público en la Isla, el control urbanístico para prevenir su ocupación depende de las autoridades competentes según lo determinado por el código de policía
16			Planes de vivienda y desarrollo Territorial	Se definieron las zonas de mejoramiento del hábitat raizal y se incorporaron áreas de tratamiento de desarrollo para los proyectos de vivienda y de reubicaciones.
17			Falta de inversión de fuera por el desorden que se ve en el territorio insular	El plan de ordenamiento territorial propone una serie de proyectos para consolidar un modelo de ordenamiento, sin embargo, estos tendrán que ser armonizados con los planes de desarrollo, para poder ser concretados.
18			Que el POT Subsane todo lo que está fallando actualmente.	El plan de ordenamiento territorial fue elaborado con la visión de dar respuesta a los problemas territoriales, se empoderó la comunidad como formuladora del plan y concejora del mismo, con el fin de crear una veeduría ciudadana que pueda exigir la ejecución del plan. El plan de ordenamiento posee un alcance espacial, y basa sus proyectos en el mejoramiento de la estructura físico espacial.
No.	Nombre de las personas que realiza la intervención	Intervención	Preguntas	Respuestas
19			Indica que este proceso está viciado. No se especifica que este sea llamado al estudio del Plan de Ordenamiento Territorial	Respecto al cabildo el Decreto 1232 de 2020 de 2020 en el artículo 2.2.2.1.2.2.6 denominado Aprobación de los planes de ordenamiento territorial, en su parágrafo 2 define: "PARÁGRAFO 2. De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 507 de 1999, los concejos municipales o distritales celebrarán obligatoriamente un cabildo abierto previo al estudio y análisis del proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial, - POT o su revisión o modificación, para lo cual, su citación se efectuará directamente por la corporación."
20			Presencia de los funcionarios públicos	La Secretaria de Planeación en cabeza del proceso de revisión del plan de ordenamiento territorial hace presencia en el Cabildo con su equipo, con el fin de tomar nota de las preguntas y responder a las mismas. De igual manera en el marco del proceso de revisión de la Asamblea se podrán tomar decisiones respecto a las observaciones realizadas en el Cabildo.
21			Se debe citar la norma especial	La norma regulatoria para el ordenamiento territorial es el la Ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios, que se agrupan en el Decreto Nacional 1075 de 2015 y el Decreto 1232 de 2020. Respecto al cabildo el Decreto 1232 de 2020 de 2020 en el artículo 2.2.2.1.2.2.6 denominado aprobación de los planes de ordenamiento territorial, en su parágrafo 2 define: "PARÁGRAFO 2. De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 507 de 1999, los concejos municipales o distritales celebrarán obligatoriamente un cabildo abierto previo al estudio y análisis del proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial, - POT o su revisión o modificación, para lo cual, su citación se efectuará directamente por la corporación."

22	Paula Rada Meza Veeduría ciudadana		No se conoce el contenido del POT, por lo que se solicita que se haga una presentación del mismo	El plan de ordenamiento territorial fue ampliamente difundido entre la comunidad y los diferentes gremios, en muchos casos por solicitud de la población se enviaron las presentaciones, coberturas en formato KMZ que pueden ser vista en los teléfonos móviles. Para este cabildo fue entregada la información en formato digital el día 16 de junio de 2023 a la Asamblea y podía ser solicitada por cualquier participante en esta institución o descargada de su página web. Al igual la información podía ser solicitada en la Secretaría de Planeación. El espacio del cabildo está abierto a las observaciones de los ciudadanos frente al proyecto presentado a la Asamblea.
23			Presencia del traductor	En todas las reuniones que se solicitó hablar en creole o inglés, se dieron procesos de traducción, al igual que el material gráfico en muchas ocasiones fue construido en creole o inglés, o español. En este Cabildo la Asamblea Departamental debe ofrecer este servicio, sin embargo, el Señor Arlington Howard trajo a los asistentes las intervenciones que fueron hechas en español.
24			Se están cercenando los derechos de la comunidad	Los derechos de las comunidades están en diferentes normas, el ordenamiento territorial se suscribe a las normas urbanísticas y estas se especializan en el territorio. En todos los casos las normas consignadas en la propuesta presentada a la Asamblea fueron construidas con las comunidades y fueron informadas las mismas en casos de modificaciones. Es por ello que no se están cercenando derechos comunitarios, solo se está regulando el suelo. En los documentos de soporte del proceso existe uno dedicado a la participación en el que se consigna la información de los talleres realizados, al igual hacen parte de estos documentos el acuerdo raizal suscrito entre los líderes de esta comunidad y la Gobernación.
25			Las normas están mal aplicadas	No es posible dar respuesta a esta pregunta, dado que no hay especificación sobre los posibles errores en la aplicación de las normas. La formulación del plan fue cuidadosa en darle respuesta a todas las normas y hacer las precisiones necesarias en el contexto de la Isla, con el fin de dar respuesta a los problemas de sus habitantes y en especial a las demandas del pueblo raizal.
26			El POT vigente no tiene fuerza ejecutoria porque no desarrolla Planes Parciales. ¿Qué sucedió con la ejecución de los planes parciales que se habían estipulado en el POT anterior?	Los planes parciales son un instrumento de planificación intermedia, con el análisis de seguimiento y evaluación del POT no se puede llegar a la conclusión que su no formulación, adopción y construcción sea causante de su baja fuerza ejecutoria. El análisis determino que, dada las dinámicas inmobiliarias de la Isla y la capacidad institucional, este instrumento se podría reemplazar por un proceso de urbanización más expedito, con una estructura urbana definida que defina lo público. De igual manera la norma la norma posibilita que en el caso de gestionarse procesos de renovación urbana dentro del área urbana, se podrán adelantar procesos públicos para las mismas, que tienen la misma finalidad de los planes parciales de renovación.
27			Diputados que se declararon impedidos para participar en construcciones ilegales	Los impedimentos son una potestad propia de los diputados que no corresponden a la propuesta presentada
No.		Nombre de las personas que realiza la intervención	Intervención	Preguntas
28	Ofelia Livingston De Barker Líder Raizal		El POT, debe ser participativo, y así se hizo durante meses, se trabajó junto con la comunidad raizal.	Para el equipo de la Gobernación es importante el reconocimiento de la construcción colectiva por parte de una de las líderes de la comunidad raizal, y es importante abonar que junto a la señora Livingston participo activamente la comunidad raizal en las reuniones en los diferentes barrios y sectores y posteriormente en el espacio que se dedicó a la comunidad raizal y las reuniones posteriores para poder acordar puntos de trascendencia para los raizales.
29			Territorio étnico. Protección	El POT en el marco de las normas vigentes trabajó con los raizales en el reconocimiento desde el ordenamiento territorial de un territorio étnico y construyo de manera conjunta una determinante raizal que es determinante para la propuesta presentada a la Asamblea
30			¿Consulta Previa?	La Gobernación envió al Ministerio del Interior el día 4 de agosto la solicitud con los documentos anexos, haga la revisión y responda sobre la procedencia de la consulta.
31			¿Quién debe tomar las decisiones en los territorios étnicos? Ley 21. ¿Qué se está cumpliendo de dicha Ley?	El plan de Ordenamiento Territorial dentro de la estructura normativa genero las herramientas para que el pueblo raizal pueda tomar las decisiones en ámbitos definidos en conjunto con ellos.
32			La señora Ofelia, les pregunta a los diputados si ya leyeron el POT.	Esta pregunta no puede ser contestada en el ámbito del proyecto de formulación entregado a la Asamblea
33			POT a partir de la visión del sueño del territorio.	Se trabajo con las comunidades en la construcción de un modelo de ordenamiento no convencional que estuviese basado en el desarrollo per se, se construyó una visión desde la conservación del territorio incluyendo las variables ambientales, culturales y los modos de vías raizales, sin dejar de un lado la productividad.
34			Insiste en el hecho que falta la consulta previa. Para realizar los acuerdos de obligatorio cumplimiento.	La Gobernación envió al Ministerio del Interior el día 4 de agosto la solicitud con los documentos anexos, haga la revisión y responda sobre la procedencia de la consulta.
35			Indica que el procedimiento no fue el correcto y que el Ministerio conceptuó mal	La Gobernación envió al Ministerio del Interior el día 4 de agosto la solicitud con los documentos anexos, haga la revisión y responda sobre la procedencia de la consulta.
36			Para la recuperación del territorio es necesario tomar medidas drásticas	Se trabajo con la comunidad en medidas que protegiesen el territorio en el marco de las normas vigentes para el ordenamiento y las de la comunidad raizal
37			¿Se le hizo saber al Gobierno de la necesidad de la consulta? Se debe hacer la consulta previa. Se debe presentar y lo debe presentar la Asamblea	La Gobernación envió al Ministerio del Interior el día 4 de agosto la solicitud con los documentos anexos, haga la revisión y responda sobre la procedencia de la consulta.
No.	Nombre de las personas que realiza la intervención	Intervención	Preguntas	Respuestas
38	Elizabeth Jay Pang Representante a la Cámara de representantes		¿Acaso en las reuniones con la comunidad se le hizo saber a la Gobernación el hecho de la necesidad de la Solicitud dar respuesta a las interrogantes realizadas mediante oficio a la Secretaría de Planeación.	Se discutió en todos los escenarios con la comunidad raizal sobre la primera solicitud, realizada en Diciembre de 2022, solicitando la consulta previa a MININTERIOR y se trabajó de
39				La carta de respuesta se envió el día 5 de agosto, dado respuesta a las interrogantes formuladas.
No.	Nombre de las personas que realiza la intervención	Intervención	Preguntas	Respuestas
40	Juan Ramírez Líder raizal		¿Habrà otra convocatoria?	Las normas vigentes especifican la realización de un cabildo, el cual fue convocado a través de diferentes medios según lo especifica la norma. En el marco de la revisión de la Asamblea se pueden tomar decisiones autónomas sobre invitaciones a la comunidad o gremios para discutir temas específicos del plan.
41			La pobreza tiene cura cuando hay consciencia política y ciudadana.	Esperamos que este plan pueda contribuir a cerrar las brechas en la isla y mejorar las condiciones físico espaciales de sus ciudadanos
42			La educación es lo más importante.	El POT se enfoca en que se proyecten los espacios necesarios para brindar una oferta educativa de calidad.
43			No vendan sus tierras. Usar la tierra para producir comida	El plan identifico las áreas para la autonomía y seguridad alimentaria., y construyó con la comunidad raizal estrategias desde el alcance del ordenamiento territorial
44			Sobrepoblación en la isla. ¿Qué acciones se están tomando para prevenir la sobrepoblación?	El Plan de Ordenamiento Territorial no tiene la competencia de tomar decisiones sobre la sobrepoblación, sin embargo, si fue posible en la propuesta limitar los procesos de urbanización en la Isla, esto fue ampliamente discutido con los habitantes de la Isla.
45			Campaña para recuperar la respetabilidad	No se puede dar respuesta desde la propuesta presentada de revisión el POT a esta pregunta, dado que es un problema del desarrollo.
46			El Modelo de Ordenamiento debe ser consecuencia de un modelo de desarrollo	La construcción colectiva del plan tuvo un primer acuerdo y fue desacelerar el proceso de urbanización de la Isla para proteger los ecosistemas, reducir la vulnerabilidad y dar respuesta a problemas actuales del proceso de urbanización.
47			Expertos acompañados de la comunidad para saber cómo se salva el pueblo ¿Cómo se va a prevenir la localización de población no raizal en la isla?	Las decisiones sobre las áreas de asentamientos raizales serán definidas en una reglamentación posterior que debe ser financiada por la Gobernación y desde su autonomía proyectada y formulada por la comunidad raizal, en un plazo no mayor a 12 meses.
No.	Nombre de las personas que realiza la intervención	Intervención	Preguntas	Respuestas
48			En San Andrés 3 distritos North End, Loma, San Luis.	El plan presentado en la asamblea incluyó la división político administrativa del pueblo raizal en los tres distritos: North End, Hills y Gough

49	Carden Hooker Comunidad Raizal		¿Qué están haciendo (Gobernación) con el presupuesto actual que manejan, sobre todo el tema de sobrepoblación? Lo he repetido en varios medios y nadie le ha puesto atención.	El Plan de Ordenamiento Territorial no tiene la competencia de tomar decisiones sobre la sobrepoblación, sin embargo, si fue posible en la propuesta limitar los procesos de urbanización en la Isla, esto fue ampliamente discutido con los habitantes de la Isla.
50			¿El departamento está dormido? ¿La pregunta honorable qué significa?	No se puede dar respuesta desde la propuesta presentada de revisión el POT a esta pregunta, dado que es un problema del desarrollo.
51			¿Creemos en Dios?	No se puede dar respuesta desde la propuesta presentada de revisión el POT a esta pregunta, dado que esta fuera del ámbito de este plan.
52			¿Es San Andrés y Providencia tierra de nadie?	No se puede dar respuesta desde la propuesta presentada de revisión el POT a esta pregunta, dado que esta fuera del ámbito de este plan.
No.	Nombre de las personas que realiza la intervención	Intervención	Preguntas	Respuestas
53	Walt Hayes Líder Raizal	Inicia su intervención dando un breve recuento de lo que antes se denominaban los Territorios Nacionales. Indica y llama la atención por el hecho que en el mismo recinto de la Asamblea es que se han legalizado los barrios, de cuenta de los mismos políticos.	Señala que quiere saber que paso con los acuerdos del Hotel Isleño...Cementerio...se construyó un edificio. Incumplimiento. ¿Qué sucedió con los acuerdos referentes al hotel Isleño, el cementerio y la legalización de las urbanizaciones no legales (el POT establecía que no se podía desarrollar)?	Estos temas fueron tratados con la comunidad raizal y se hizo una evaluación de estos acuerdos, luego se trabajó en estructuras acuerdos que hicieran parte integral del plan, de manera que no pudiesen obviarse, el resultado en un plan de ordenamiento con una determinante raizal y la inclusión de los temas acordados incluidos de manera transversal en los diferentes componentes del plan.
54			No más construcciones de barrios ilegales...incumplimiento. ¿Cómo se va a controlar la ubicación de viviendas en áreas rurales, tanto las nuevas como las de reubicación?	El acuerdo construido con los raizales y de acuerdo al modelo de ordenamiento propuesto se restringió el desarrollo en las zonas rurales, lo cual normativamente prohíbe los procesos de urbanización informales. También se acordó no definir zonas de reubicaciones en el área rural.
55			Indica que, según una tutela, el POT anterior no está vigente.	No se puede dar respuesta desde la propuesta presentada de revisión el POT a esta pregunta, dado que esta fuera del ámbito de este plan.
56			El POT de San Andrés es territorio étnico raizal, por eso aquí es diferente. Debe tener Consulta Previa.	La Gobernación envió al Ministerio del Interior el día 4 de agosto la solicitud con los documentos anexos, haga la revisión y responda sobre la procedencia de la consulta.
57			Uso del suelo. ¿Cómo se incorporó la identificación de San Andrés como pueblo raizal en los usos de suelo?	Se generó una determinante raizal y se trabajó en las reuniones con la comunidad raizal en las construcciones de polígonos en los que se respetó la autonomía raizal y quedaron supeditados a la formulación por parte de la comunidad raizal con la financiación de la Gobernación.
58			El gobierno cumplió al convocar a la comunidad raizal al estudio del POT. Muchas comunidades lo hicieron.	Para el equipo de la Gobernación es importante el reconocimiento de la construcción colectiva por parte de una de las líderes de la comunidad raizal, y es importante abonar que junto al señor Hayes participó activamente la comunidad raizal en las reuniones en los diferentes
59			Norma Ley 388, regula el POT	Es correcto
60			Art 8 de la Ley 47, esta embolatado con la última sentencia, según la cual indica que el gobernador no puede gobernar en zonas no municipalizadas.	No se puede dar respuesta desde la propuesta presentada de revisión el POT a esta pregunta, dado que esta fuera del ámbito de este plan.
61			Perdida de las áreas rurales.	Las normas del plan proyectado contemplan normas específicas para preservar el territorio (Restricciones constructivas, restricciones a las emajenaciones, delimitación y conservación de los ecosistemas y ámbitos de reglamentación de asentamientos raizales en el marco de la autonomía raizal), acordadas con la comunidad raizal y llevadas a un acuerdo firmado entre la gobernación y los líderes
62			¿Cuáles son las obras destinadas al suministro de agua, acueducto y alcantarillado?	El plan acoge las decisiones del Plan Maestro de Aguas, instrumento idóneo y vigente para definir estos proyectos, sin embargo, se propone proyectos complementarios que deberán ser evaluados en la revisión del Plan Maestro y tenidos en cuenta en los planes de desarrollo. Estos proyectos están relacionados con sistema conjuntos de aguas residuales en áreas con alta densidad de pozas sépticas.
63			¿Cuál es el nuevo modelo de ordenamiento, donde se involucren los aspectos ambientales, sociales, económicos y culturales? ¿Se hace mayor énfasis en el modelo económico?	La construcción colectiva del plan tuvo un primer acuerdo y fue desacelerar el proceso de urbanización de la Isla para proteger los ecosistemas, reducir la vulnerabilidad y dar respuesta a problemas actuales del proceso de urbanización.
64			Dudas sobre si se debe hacer un POT. ¿Cómo, siendo San Andrés un territorio no municipalizado, es aplicable el proceso de definición del POT?	No se puede dar respuesta desde la propuesta presentada de revisión el POT a esta pregunta, dado que esta fuera del ámbito de este plan.
No.	Nombre de la persona que realiza la intervención	Intervención	Preguntas	Respuestas
65	Sheleina Hakins Pomare Comunidad Raizal		Territorio étnico ¿Cuáles son las normas especiales para la protección de las tierras raizales?	Se trabajó en estructuras que incorporaran las demandas de la comunidad raizal, se llegaron a acuerdos que hacen parte integral del plan, de manera que no pudiesen obviarse, el resultado es un plan de ordenamiento con una determinante raizal y la inclusión de los temas acordados incluidos de manera transversal en los diferentes componentes del plan.
66			Territorio étnico ¿Cuál es el presupuesto que se va a dedicar para controlar el tema de la sobrepoblación?	El Plan de Ordenamiento Territorial no tiene la competencia de tomar decisiones sobre la sobrepoblación, sin embargo, si fue posible en la propuesta limitar los procesos de urbanización en la Isla, esto fue ampliamente discutido con los habitantes de la Isla.
67			Reserva de la biosfera SEAFLOWER ¿Cómo se incorpora la característica del territorio como reserva de la biosfera y los acuerdos definidos?	Se incorporaron todas las determinantes de la autoridad ambiental y entorno a ellas se construyó un sistema ambiental que incorporó normas adicionales asociadas a los servicios ecosistémicos
68			Revisión de la situación de los humedales. Nada de construcción sobre ellos. ¿Qué normas se establecieron para evitar la expansión sobre los humedales?	El POT incluye propuestas para conservación de estos y los demás ecosistemas, sin embargo, la competencia de reglamentar los planes de manejo ambiental y el tipo de recuperaciones al interior de estos ámbitos de protección es de Coralina.
69			Revisión de la situación de los humedales. Nada de construcción sobre ellos. ¿Dónde se va a hacer la reubicación de las viviendas localizadas en los humedales y las zonas de importancia ambiental?	Las decisiones sobre reubicaciones fueron discutidas con diferentes sectores, cada zona necesita un análisis jurídico que determine la antigüedad de las construcciones, las normas vigentes al momento de la construcción y las condiciones actuales de las construcciones y su impacto en el ecosistema, posteriormente se podrán decidir las acciones a tomar frente a estas actuaciones. Desde la adopción del plan quedarán zonas delimitadas de humedales en donde no se podrán dar procesos de urbanización en el marco de las normas.
70			Sobre población. Control y organización. ¿Cómo se va a controlar la venta de terrenos para la construcción de actividades turísticas, como la construcción de hoteles?	El Plan de Ordenamiento Territorial no tiene la competencia de tomar decisiones sobre la sobrepoblación, sin embargo, si fue posible en la propuesta limitar los procesos de urbanización en la Isla, esto fue ampliamente discutido con los habitantes de la Isla.
71			¿Cuáles son las acciones destinadas a controlar la quema?	No se puede dar respuesta desde la propuesta presentada de revisión el POT a esta pregunta, dado que esta fuera del ámbito de este plan.
72			Solicita retomar los Banco de Tierras ¿Es posible retomar el Banco de Tierras?	Dentro del plan de ordenamiento se incluyó un sistema de espacios colectivos y se trabajó con la comunidad raizal en los lineamientos normativos para poder implementar un banco de tierras en defensa del territorio.